



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA
Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables
y Cambio Climático.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
01 FEB 2019

SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

EXPEDIENTES Nos. 3, 8, 11, 13, 18, 27, 31, 44, 45, 48, 51, 53, 58, 59, 64, 66, 69, 70, 73, 74, 78, 82, 83, 84, 86, 89, 90, 91, 95, 96, 97, 98 y 99

RECIBIDO
01 FEB 2019
ASUNTO: DICTAMEN

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO
15:00 HRS

HONORABLE ASAMBLEA:

Por acuerdo tomado en la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, de fecha 28 de noviembre de 2018, fueron remitidos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, los expedientes al rubro citados que quedaron pendientes de resolución en la Sexagésima Tercera Legislatura, para su estudio y dictamen respectivo.

De la revisión realizada a dichos expedientes, se somete a la consideración de la Honorable Asamblea el presente dictamen con proyecto de Acuerdo, con base en los antecedentes y consideraciones siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 13 de diciembre de 2016, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, iniciativa con Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Paola Gutiérrez Galindo, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de esta Legislatura, para que analice responsablemente, la posibilidad de reasignarle mayor gasto a la



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA
Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables
y Cambio Climático.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Comisión Estatal Forestal, con el objeto de que exista la capacidad financiera para implementar programas de conservación, restauración, protección, cultivo, manejo y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y los servicios ambientales que prestan los bosques y selvas que serán manejados bajo las reglas de operación que se emita con tal fin, formándose al respecto el expediente número 3 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

2.- Con fecha 10 de febrero de 2017, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Diputada Rosa Elia Romero Guzmán, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, formándose al respecto el expediente número 8 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

3.- Con fecha 14 de febrero de 2017, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, el oficio número D.G.P.L. 63-II-3-1786, con el cual la Vicepresidenta de la Comisión Permanente de la Cámara de Dietados del Congreso de la Unión, informa la aprobación del Punto de Acuerdo en el que se exhorta a los Congresos Locales de la Entidades Federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a promover la incorporación de partidas específicas en materia de Cambio Climático dentro de los presupuestos de egresos de cada Entidad, que sean aprobados a partir del siguiente ejercicio fiscal, formándose al respecto el expediente número 11 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.



4.- Con fecha 14 de marzo de 2017, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, Iniciativa con Punto de Acuerdo presentada por los Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se exhorta al Gobierno del Estado, a efecto de que solicite la declaratoria de emergencia de desastre, ante la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión General de Protección Civil, por la sequía que existe en el Estado de Oaxaca, formándose al respecto el expediente número 13 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

5.- Con fecha 4 de abril de 2017, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, Iniciativa con Punto de Acuerdo presentada por la Diputada María de Jesús Melgar Vásquez y Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a reparar el daño causado a la flora y fauna en la zona Mixe y Zapoteca del noroeste al Golfo de Tehuantepec, por la construcción de la primera etapa, Mitla-Santa María Albarradas, de la autopista Mitla-Tehuantepec, formándose al respecto el expediente número 18 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

6.- Con fecha 12 de junio de 2017, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, Iniciativa con Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Adriana Atristaín Orozco, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Vialidad y Transporte del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, a efecto de que realice los procedimientos administrativos y jurídicos para la revocación de la concesión del taxi foráneo que estuvo involucrado en el delito cometido contra la vida e integridad de un animal, en jurisdicción de San Dionisio Ocotepec, Tlacolula, Oaxaca,



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA
Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables
y Cambio Climático.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

formándose al respecto el expediente número 27 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

7.- Con fecha 10 de julio de 2017, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, Iniciativa con Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se exhorta al Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, para que a través de las Comisiones de Mercado y Abasto y de Salud Pública, instruyan a la brevedad un plan de acción y saneamiento para contrarrestar y retirar de forma continua la basura que se acumula en los centros escolares de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, y aquellos terrenos baldíos con el objeto de evitar enfermedades y la reproducción de fauna nociva que perjudica la salud de los estudiantes y habitantes de la Ciudad, formándose al respecto el expediente número 31 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

8.- Con fecha 14 de agosto de 2017, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Diputado Toribio López Sánchez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona el Capítulo Décimo "Por Responsabilidad Ambiental" que contiene los artículos 69 Bis, 69 Ter, 69 Quater y 69 Quinquies, a la Ley Estatal de Hacienda, formándose al respecto el expediente número 44 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.



9.- Con fecha 8 de agosto de 2017, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, por el que se adiciona un Título Vigésimo Sexto denominado Delitos contra el Ambiente, dentro del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, formándose al respecto el expediente número 45 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

10.- Con fecha 16 de agosto de 2017, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por los Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo al artículo 11 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos, formándose al respecto el expediente número 48 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

11.- Con fecha 29 de agosto de 2017, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, Iniciativa con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Manuel Rafael León Sánchez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a los Municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán y Santa Lucía del Camino, para que realicen campañas permanentes de concientización para el manejo de residuos sólidos, con la finalidad de crear conciencia en la ciudadanía y superar la emergencia que ha provocado la acumulación de éstos en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, derivado del cierre del tiradero Municipal; asimismo, se exhorta a los Municipios del Estado de Oaxaca, para que realicen campañas permanentes de concientización y capacitación para el manejo de residuos sólidos y la problemática



que presenta la acumulación de éstos, formándose al respecto el expediente número 51 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

12.- Con fecha 6 de septiembre de 2017, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Toribio López Sánchez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca, para que cumpla con su responsabilidad, y de inmediato atienda a través del diálogo, la problemática generada en la Agencia Municipal Vicente Guerrero, perteneciente al Municipio de la Villa de Zaachila, Oaxaca; asimismo, para que cumpla con los acuerdos celebrados, con el fin de coadyuvar en la reactivación del servicio de recolección de la basura en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, y zona conurbada, formándose al respecto el expediente número 53 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

13.- Con fecha 17 de octubre de 2017, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, la Circular C/094/LVIII, remitida por la Presidenta de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro, con la cual remite a esta Soberanía, el Acuerdo de fecha 31 de agosto de 2017, por el que exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas, emprendan acciones, a fin de que cuenten con ordenamientos jurídicos en materia de biodiversidad, formándose al respecto el expediente número 58 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA
Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables
y Cambio Climático.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

14.- Con fecha 31 de octubre de 2017, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Diputada Paola Gutiérrez Galindo, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma la fracción XXI y se adicionan las fracciones LVI, LVI, LVII, al artículo 5; se adiciona la fracción XIX al artículo 11, se reforma el artículo 37, se adicionan las fracciones VII, VIII y IX al artículo 41, se reforma el artículo 42, se adiciona el artículo 92 - A, se adiciona la fracción XI al artículo 98, se reforma el artículo 100, y se adiciona la fracción V al artículo 100, todos de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos, formándose al respecto el expediente número 59 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

15.- Con fecha 1 de diciembre de 2017, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, Iniciativa con Proyecto de LEY DE PROTECCIÓN DE ÁRBOLES URBANOS DEL ESTADO DE OAXACA, presentada por la Diputada Paola Gutiérrez Galindo, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, formándose al respecto el expediente número 64 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

16.- Con fecha 15 de enero de 2018, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Diputado Alejandro Aparicio Santiago, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que adiciona un segundo párrafo al artículo 72, y la fracción VIII al artículo 117 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca, formándose al respecto el expediente número 66 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.



17.- Con fecha 12 de marzo de 2018, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, Iniciativa con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Irineo Molina Espinoza integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, por el que se exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal y Estatal, y a los Titulares de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, respectivamente, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, instrumenten acciones conjuntas para verificar y garantizar que las empresas que realizan actividades de explotación minera o producción energética, establecidas en los territorios de los pueblos y comunidades indígenas de Oaxaca, cumplan con la consulta previa, libre, informada y culturalmente adecuada y garanticen la no transgresión de los derechos humanos de los indígenas, la legítima tenencia de la tierra a la autodeterminación de los pueblos y la paz pública de sus habitantes, así como el equilibrio ecológico y la preservación del medio ambiente; asimismo, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, y a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, para que conjuntamente instrumenten visitas e inspecciones en las empresas mineras establecidas en la Entidad, para investigar cualquier hecho constitutivo de delito cometido contra el medio ambiente y proceder con las acciones legales correspondientes, formándose al respecto el expediente número 69 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

18.- Con fecha 16 de marzo de 2018, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, Iniciativa con Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Adriana Atristain Orozco, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a los encargados y/o responsables de la



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA
Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables
y Cambio Climático.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Secretaría de vialidad y transporte, y de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca, a efecto de que realicen un convenio intersecretarial de coordinación de acciones, con el objeto de establecer las bases tendientes a la coordinación y operación del programa estatal de verificación de vehículos que circulan en nuestra Entidad, formándose al respecto el expediente número 70 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

19.- Con fecha 16 de abril de 2018, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, Iniciativa con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Javier Velásquez Guzmán, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, por el que se exhorta a los Titulares de los Poderes Ejecutivo Federal y Estatal, para que por conducto de la Comisión Nacional y Estatal del Agua, y en coordinación con los Presidentes Municipales de los Municipios que cuenten con plantas de tratamiento de aguas residuales en el Estado, implementen las acciones necesarias para su rehabilitación y buen funcionamiento, formándose al respecto el expediente número 73 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

20.- Con fecha 23 de abril de 2018, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, Iniciativa con Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Laura Vignon Carreño, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Delegado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Oaxaca, a efecto de que informe del alcance y posible daño ambiental por el derrame de hidrocarburo, el día 18 de abril del año en curso, de Petróleos Mexicanos, frente a las playas del Municipio de Santa María Huatulco, de ser el caso, se implemente un plan de acción para atender la contingencia, a fin de evitar se



propague la mancha de hidrocarburo y proteger el ecosistema marino, en coordinación con la Secretaría de Marina y Petróleos Mexicanos, formándose al respecto el expediente número 74 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

21.- Con fecha 21 de mayo de 2018, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Diputada Eva Diego Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona el artículo 41 Bis a la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos, formándose al respecto el expediente número 78 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

22.- Con fecha 21 de mayo de 2018, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, Iniciativa con Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Eva Méndez Luis, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable de Oaxaca, genere una agenda de trabajo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, encaminados al establecimiento de planes y programas que permitan salvaguardar los ecosistemas, asegurando su aprovechamiento sostenible, a fin de garantizar un entorno saludable para las siguientes generaciones, formándose al respecto el expediente número 82 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

23.- Con fecha 18 de junio de 2018, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, Iniciativa con Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Eva Méndez Luis, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y



Acuacultura de Oaxaca, para que en coordinación con las dependencias que forman parte de la Comisión Estatal Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca, establezcan mesas de trabajo con el propósito de generar y ejecutar programas para el desarrollo de actividades económicas alternativas y proyectos para la diversificación económica en las zonas rurales del Estado, con el objeto de combatir la deforestación y degradación excesiva de los matorrales, los montes, los bosques, las selvas y los manglares ubicados dentro del territorio oaxaqueño debido al desarrollo de actividades agropecuarias extensivas, y con ello contribuir a la preservación del medio ambiente y combate a los efectos del calentamiento global, formándose al respecto el expediente número 83 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

24.- Con fecha 2 de julio de 2018, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, Iniciativa con Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Eva Méndez Luis, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, para que promueva entre los Poderes Públicos de la Entidad y los Ayuntamientos, la instrumentación de programas institucionales de optimización de recursos mediante el reciclaje de papel en sus oficinas, e impulsen el uso del correo electrónico y de las redes sociales como herramientas para sustituir el uso del papel, formándose al respecto el expediente número 84 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

25.- Con fecha 27 de julio de 2018, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, Iniciativa con Punto de Acuerdo, presentada por la Diputada Felicitas Hernández Montaña, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional,



por el que se exhorta a la Delegación Federal de la Comisión Nacional del Agua en el Estado de Oaxaca, para que coordinadamente con las Comisiones Estatales del Agua de los Estados de Chiapas, Guerrero, Puebla y Veracruz, establezcan una agenda de trabajo con el objeto de diseñar e impulsar una serie de medidas y acciones tendientes al saneamiento, la preservación y conservación de los ríos, arroyos y lagos que colinda entre estos Estados, formándose al respecto el expediente número 86 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

26.- Con fecha 6 de agosto de 2018, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Adriana Atristain Orozco, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez y Municipios conurbados, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades a la brevedad posible reglamenten las prohibiciones y sanciones por el uso indiscriminado de bolsas de plástico, piezas de unicel, popotes y otros aditamentos que se utilizan en los centros comerciales, mercados, tiendas de abarrotes y similares, los cuales generan un alto grado de contaminación ambiental; de la misma manera se incentive el uso de materiales biodegradables que son utilizados para el mismo fin, formándose al respecto el expediente número 89 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

27.- Con fecha 20 de agosto de 2018, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Diputada Eva Diego Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adicionan los artículos 73 Bis, 73 Ter y 73 Quater, asimismo, se



adiciona la denominación: Capítulo Quinto "De la Restauración del Suelo", al Título Quinto de la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos, formándose al respecto el expediente número 90 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

28.- Con fecha 20 de agosto de 2018, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Laura Vignon Carreño, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a los Presidentes Municipales que conforman las dos zonas metropolitanas, para que en el marco de sus atribuciones, revisen las áreas verdes públicas, determinando las condiciones de su estado físico y reciban el tratamiento adecuado, con el objeto de evitar accidentes o poner en riesgo la integridad física de la ciudadanía, debido a las lluvias atípicas que se han registrado en la Capital y Municipios conurbados, formándose al respecto el expediente número 91 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

29.- Con fecha 3 de septiembre de 2018, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, Iniciativa con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Horacio Antonio Mendoza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, exhorta al Ejecutivo Federal, para que firme el "Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe", el próximo 27 de septiembre de 2018, formándose al respecto el expediente número 95 del índice de la Comisión Permanente de



Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

30.- Con fecha 3 de septiembre de 2018, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, Iniciativa con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado José de Jesús Romero López integrante de la fracción parlamentaria del partido MORENA, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que por conducto de la empresa de participación estatal mayoritaria denominada "Petróleos Mexicanos", rinda un informe detallado de las condiciones de seguridad en las instalaciones de la Refinería "Antonio Dovalí Jaime", ubicada en el Puerto de Salina Cruz, Oaxaca, en virtud de las fallas que se ha presentado en los últimos meses y que pone en riesgo la seguridad de los habitantes de esa zona, formándose al respecto el expediente número 96 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

31.- Con fecha 31 de agosto de 2018, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, Escrito presentado por el Ciudadano Juan Carlos Bravo Agüero, con el cual remite a esta Soberanía Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se adicionan diversos artículos de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos, formándose al respecto el expediente número 97 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

32.- Con fecha 17 de septiembre de 2018, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, Iniciativa con Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Rosa Elia Romero Guzmán del Partido del Trabajo, por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, para que implemente una campaña de Educación Ambiental y el Desarrollo Tecnológico en los rellenos sanitarios del Estado de Oaxaca, a fin de combatir la



contaminación ambiental, formándose al respecto el expediente número 98 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

33.- Con fecha 15 de octubre de 2018, fue recibido en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, Iniciativa con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de las Delegaciones de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Oaxaca, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable en el Estado, realicen un estudio del impacto ecológico e implementen las acciones necesarias que garanticen el derecho a un medio ambiente sano y a la salud, de los habitantes de la comunidad de Magdalena Ocotlán, Distrito de Ocotlán, Oaxaca y comunidades aledañas, derivado del proyecto minero San José, informando a esta Soberanía de las acciones a implementar, formándose al respecto el expediente número 99 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- De conformidad a lo dispuesto por los artículos, 63, 65 Fracción XXI, 66, 72 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 26, 34, 38, 42 fracción XXI del Reglamento Interior del Congreso, la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, tiene atribuciones para emitir este dictamen con proyecto de Acuerdo.



SEGUNDO.- Por economía procesal y por tratarse de asuntos similares, esta Comisión decidió acumular los referidos expedientes para analizarlos en su conjunto e incluirlos en un solo dictamen, ya que no ameritan uno en particular.

TERCERO.- Que una vez efectuado el estudio y análisis de la documentación que conforma cada uno de los expedientes de cuenta, sin mayor trámite esta Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, estima procedente el archivo definitivo de los expedientes que se relacionan en la parte superior del presente documento, tomando en cuenta que se refieren a asuntos planteados a la Sexagésima Tercera Legislatura y que no generó pronunciamiento alguno por lo que, resulta inoportuno e improcedente efectuar declaratoria al respecto y al no ameritar un dictamen particular, esta Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático de la Sexagésima Cuarta Legislatura, considera el archivo de dichos expedientes.

En mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, somete a la consideración del Honorable Pleno Legislativo el siguiente:

A C U E R D O

UNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes números 3, 8, 11, 13, 18, 27, 31, 44, 45, 48, 51, 53, 58, 59, 64, 66, 69, 70, 73, 74, 78, 82, 83, 84, 86, 89, 90, 91, 95, 96, 97, 98 y 99 de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura, mismo que quedaron pendientes de resolución y que forman parte del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, de la Sexagésima Cuarta Legislatura, como asuntos concluidos.



TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

DADO EN LA SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 29 de enero de 2019.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO.

DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR.

DIP. KARINA ESPINO CARMONA.

DIP. YARITH TANNOS CRUZ.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ